

CORRESPONDENCIA
Confidencial autógrafa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Calle de S. Jerónimo 16, 3º

Madrid 22 de Marzo de 1855.



Muy Sr. mío: el fin de la sesión parlamentaria de ayer, del que no pudimos humanamente dar cuenta por haber terminado los debates mucho después de cerrarse el correo, ofreció algunos incidentes que deben tener lugar en nuestra correspondencia. Después de aprobarse todo el presupuesto de la Guerra, el Sr. ministro de Gracia y Justicia se levantó para decir que habiendo entre las exposiciones que se han dirigido a las Cortes contra el proyecto de desamortización algunas que, en opinión del gobierno, merecen ser examinadas por considerarlas ofensivas a la dignidad del gobierno y de las Cortes, rogaba a estas se sirvieran mandar pasar estas reclamaciones al gobierno para proceder con arreglo a las leyes. Un diputado pidió que se leyera una de las exposiciones a que había aludido el Sr. Aguirre. Leyóse, con efecto, una del obispo de Osma en que, este prelado, amenaza hasta con negar la sepultura eclesiástica a los diputados que voten la desamortización, y a los que compren los bienes del clero. El Sr. Escosura, en un pequeño pero terrible discurso en apoyo de la petición del ministro, aconsejó al gobierno energía al par que justicia; y después de haber pedido el ministro de Hacienda al presidente que pusiera inmediatamente a la orden del día el proyecto de desamortizaciones, como la mejor respuesta que las Cortes podían dar al Obispo de Osma, se acordó, sin que nadie se levantara, a contradeirlo, que la exposición de este pasara al gobierno a los fines indicados.

El presupuesto de las Guerras para 1855, aprobado ayer por las Cortes fijó los gastos en 870.658.003; de los cuales corresponden 5.076.300 a la administración central; 2.347.649 al Tribunal supremo de Guerra y Marina y juzgados militares; 8.863.611 a generales y brigadiers en cuartel; 8.954.284 a Estado Mayor; 107.658.682 al ejército y reservas; 7.064.975 a Estados mayores de plaza; 3.323.469 a colegios y escuelas militares; 108.000 a Museos militares; 2.956.493 a comisiones activas del servicio; 1.369.017 a inválidos; 12.000 al material del establecimiento de Tóchar; 253.750 al personal de vigías y torneros; 29.078.528 a subsistencias militares; 6.804.868 a utensilios; 4.367.941 a remonta y montura; 8.037.423 a hospitales; 800.000 a transportes, postas y correos; 500.000 a comisiones extraordinarias 14.782.024 al material del ejército; 11.110.164 a clases pasivas; 539.076 a confinados en prisión; 600.000 a gastos diversos e imprevistos; 1.205.000 a pensiones de San Hermenegildo; 40.678.533 a la Guardia civil; 656.636, a utensilios; 4.211.827 a resultados de presupuestos anteriores; y 5.985.369 al de una quinta de 25.000 hombres.

La Faceta de hoy trae dos reales decretos; uno del 14 de Marzo nombrando gobernador civil de Vizcaya al D. Mamés de Benedicto y otro del 21 eligiendo vocal del real consejo de agricultura al D. Luis Rotonda, jefe de sección, que ha sido de la dirección general de Ultramar.

Por real orden de 6 de Marzo se ha dispuesto que la personalidad para cobrar en representación de los acreedores del Tesoro por sueldos ó pensiones a cargo de este se acredite conforme a la regla 32 de la real orden de 25 de Octubre de 1850 a excepción del cónstame cuyo requisito por supresión de los habilitados deberán llenar los tesoreros y pagadores de los diferentes acreedores del Tesoro.

Con fecha de ayer se ha expedido una real orden para que en todos los documentos públicos ó de carácter oficial que se expidan ó publiquen por las direcciones generales de agricultura, industria y comercio y de obras públicas se baje uso del sistema métrico decimal.

S. M. la reina ha dispuesto que la Corte vista de luto catorce días, siete rigurosos y siete de alivio, por la muerte de su primo el duque de Génova.

La reforma anunciada en el arma de caballería, no se llevará a efecto hasta que realizadas la quinta se destine a cada arma el número de hombres que correspondan.

El teniente general D. Juan de Lara acaba de dar a luz un folleto aclarando los acontecimientos militares de Madrid en los días 17, 18 y 19 de Julio último. Este escrito está fechado en Valladolid.

El pago de la mensualidad de Febrero no se ha suspendido desde que se empregó. Anteayer, dia en que las Cortes dijeron que no se había abierto el pago de las clases pasivas, se entregaron sus báeres en la Tesorería de provincias a mas de 620 individuos. Ayer cobraron 547. De la asignación de 3 millones, que mensualmente paga la dicha Tesorería para el pago de las clases pasivas, había entregado ayer el Tesoro 2.720.000 reales y hoy se entregarán el resto. En la tesorería central apenas quedan que hacer algunos pagos; todo lo cual no deja de ser extraño y meritorio supuesto que con los recursos obtenidos en la última semana ha habido que hacer frente al pago de las libranzas venidas de París, atención preferente para que el crédito español no padezca en el extranjero en el momento que se negocia allí para llevar a cabo importantes operaciones.

Un periódico ha dicho ayer que de resultas de la falta de pago, los empleados en la canalización del Tajo se han colocado en una situación bastante hostil respecto del gobierno. Pero los informes que hemos obtenido hoy califican de absolutamente falsa dicha noticia.

Probablemente en el día de hoy pasará a mano del gobierno, con arreglo a la decisión tomada ayer, las exposiciones que han sido dirigidas a las Cortes por el obispo de Osma, y en la que el gobierno ha creído ver una ofensa a su autoridad y a la del Congreso. Si es remitida, hoy mismo debe oponerse de ella el consejo de ministros, quien, después de oír a los tribunales supremos de la nación dictará la medida que sea justa y hasta la formación de causa si hay motivo bastante para ello.

No es cierto, podemos asegurarlos, que el gobierno haya resuelto la separación del Sr. Monedero del gabinete civil de Jaén, cosa, desde ayer, difundida por algunos periódicos.

El bergantín Habano que se halla en el Ferrol en disposición de darse próximamente a la vela, pasará luego al apostadero de La Habana a reemplazar en aquellas aguas al bergantín Scipio, que tiene orden de pasar a Filipinas. Los demás buques que están reparándose en dicho arsenal, no tienen aún destinos señalados; pero no es cierto, como se ha dicho, que estén destinados al transporte de tropas, pues el batallón de Marina de Cartagena saldrá para la Habana en el vapor Fernando el Católico.

La Opca de ayer dice que el brigadier Herrera, jefe de las fuerzas navales que vigilan nuestras costas del Mediterráneo, había llegado hasta Port-Vendres. Y según nuestras noticias esta excusión no ha tenido otros objetos que adquirir algunas concernientes a la delicada misión que le está confiada.

Las Cortes dan, pero poniéndola en duda, la noticia de que el gobierno piensa pedir autorización al Congreso para levantar un nuevo empréstito de 100 millones de reales sobre las minas de Almadén y de Linares. Las Cortes hacen bien en dudar de tal noticia, porque es completamente falsa.

La comisión de los Cinco, nombrada para examinar, no la proposición, sino el plan sometido al gobierno para que obtenga el tesoro, por medio de una conversión de deuda difusa en consolidada 800 millones de reales, ha desecharlo dicho plan por no considerarlo oportuno atendida la urgencia con que conviene llevar a cabo esta clase de negocios.

Varios periódicos insisten en propagar el rumor de que el Dr. ministro de Marina D. Antonio Santa Cruz pasará a la Habana a tomar el mando de aquel apostadero. Sabemos por buen conducto que este rumor es completamente infundado: el Dr. ministro de Marina no solo no ha pensado en semejante cosa, sino que está resuelto, cuando tenga que salir del ministerio a retirarse al seno de su familia y especialmente a no admitir entonces destino alguno ventajoso. Bueno sería que esta conducta tuviese muchos imitadores.

Se habla de la aparición del cólera morbo en Zamora. Cartas que hemos recibido hoy de dicha ciudad presentan, con efecto, a la población alarmada, pero aun conservan la esperanza de que no sea cierta la existencia de la enfermedad.

Hoy dice un periódico que el Dr. ministro de Estado ha escrito, como cuestión de gabinete, la presentación del Dr. Olózaga en su embajada de París. Ningún ministro se ha puesto nunca, que sepannos, a esta medida, reclamada por la importancia de los negocios que España tiene que tratar y resolver en Francia; y es bien sabido que la mancom del Dr. Olózaga en Madrid se ha prolongado por causas enteramente parlamentarias, extranjas a la voluntad del gobierno.

y contraria a sus deseos. Así que, la resolución atribuida al Dr. Gururiaga, carece de toda verosimilitud: cuanto más que los informes que hemos procurado adquirir, la dan por completamente falsa.

Hoy vuelto a hablarse en los salones y reuniones públicas de que el Dr. Pacheco no ha podido lograr ver al Padre Santo, dando a entender con esto que su d^r rechaza todo trato con el gobierno español y anuncia una ruptura completa. Ya recordará Vd. que le hemos comunicado oportunamente otros rumores idénticos; y que desmentimos estos probando que, no habiendo llegado siquiera el Dr. Pacheco a Turín, mal podían haberle dado en Roma con la puerta en los hocicos. Hoy nos valdremos del mismo incontestable argumento para probar a Vd. que los rumores que circulan son cuando menos prematuros; pues todo lo que se sabe oficialmente del Dr. Pacheco, es que llegó a Roma el 10 del presente mes, a las cinco de la tarde, y en el acto de su llegada lo comunicó al gobierno desde la Embajada, a punto apenas del coche. Digase, pues, ahora, como es posible asegurar que dicho Dr. no ha logrado ver al Padre Santo, cuando no se sabe que haya salido de su posada a visitarle.

No ha llegado a nuestra noticia nada relativo a ulteriores negociaciones, ni conferencias tocante a la sagrada Alcantuña, ni a la cuestión pendiente con el Embajador inglés en esta Corte sobre culto religioso ejercido por sujetos ingleses en Sevilla. Procuraremos tener a Vd. al corriente de lo que ocurría en tan importantes materias.

El Tribunal supremo de justicia ha fallado uno de los recursos establecidos contra los actos del general Avia, mientras fué capitán general de Filipinas, mandando que a un magistrado que fue suspendido, por delito menor, se le abonen todos los sueldos devengados y que queden sujetos a revisión los actos en que ha tomado parte el letrado que, indebidamente, le sustituyó.

Hoy se han notado bastantes oscilaciones. A noche llegó a hacerse la cifrada a 18-25 y bajó esta impresión abrió esta tarde la Bolsa, comenzando a 18-30 y subiendo a poco rato a 18-35. A este precio se mantuvo durante largo rato hasta que a las tres y media llegó a 18-40. Al fin de mes firme se han hecho bastantes operaciones a 18-35. Por las primas se pedía a 19 con 1/4 y se ofrecía a 19 con 3/8. El consolidado estaba pedido a 32 y ofrecía a 32-25. Las amortizables han tenido bastante movimiento, lo cual se atribuye a que mañana se publicará, según se cree. La de 1^a vale a 4-50 y la de 2^a, que estaba muy buscada llegó a negociarse a 4-55. De 4-45 publicó una operación: los demás valores continúan en el mismo estado. París a 5-25.

El Times, recibido por el correo de hoy, contiene un artículo cuya veracidad completa no podemos garantizar cuya importancia Vd. juzgará. Dice el Times que sabe positivamente que ha salido de los Estados Unidos una expedición pirática contra Cuba; que no es dudoso que la expedición será aniquilada; en cuanto pise el territorio nortino; y que el gobierno de los Estados Unidos, al que anticipadamente se le ha dado cuenta de la salida de la expedición, sin que haya hecho nada para estorbarla, debe estar dispuesto a responder a las justas reclamaciones que se le harán por conducta equivoca en este negocio.

Las Cortes abrieron hoy a la una y cuarto: aprobado el acta sin reclamaciones alguna se procedió a la discusión del dictamen relativo a una pensión a la familia del difunto Cocina. El Sr. López Grado indicó de la mayoría de la comisión combatió el voto particular enumerando los servicios que prestó a la causa de la libertad el director del Oriente. El Sr. Martín, individuo de la minoría, apoyó el dictamen de esta, diciendo sin desconocer los merecimientos del H. Cocina, no podía asentir a que se concediese la pensión, pues se abría la puerta a peticiones más atendibles aun de lo que se trataba, y el estado del Trono se opone ahora más que nunca a prodigalidades. El Sr. Romero Ortiz sostuvo la justicia de la pensión haciendo el panegírico del Sr. Cocina y de la prensa. Puesto a votación nominal el voto particular fue aprobado por 81 votos contra 29. Acto continuo se entró en la discusión del proyecto del H. Madoz para depositar los títulos de nueva creación en manos de particulares, por el voto del Sr. Acevilla, en que se pide que se lleve a efecto el contrato celebrado entre el gobierno S. M. y los acreedores en denda flotante, y que se autorice al gobierno para que contrate en el interior ó en el Río Tinto un empréstito de 100 millones de reales, dando por fianza del empréstito las minas de Riotinto y Zalazar, y destinando sus productos al pago de las obligaciones de la denda flotante que no tienen garantía especial.

l'abstencion el voto particular del Sr. Tucilla el Sr. Labrador, como individuos de la mayoría de la comisión, le defendió el propio Sr. Tucilla; y puesto a votación fue desechado por unanimidad, si exceptuamos su autor que llevante voto a aprobarlo. A este resultado contribuyó un discurso del Ch. Madoz, quien manifestó que el voto particular del Sr. Tucilla carecía de lógica, pues quería que las cortes retiraran al gobierno la autorización de devolver 500 millones que se concedieron antes; que él (el Sr. Madoz) no había creado las complicaciones presentes, y que mal podían bastar los 100 millones que el Sr. Tucilla quería conceder al gobierno, cuando la cifra de la deuda flotante, sin garantía, ascendía hoy a más de 361 millones. Procediendo en seguida a la discusión del voto particular del Sr. Sanchez Silva que concede que se hagan operaciones a menos de 12 meses, pero mega al gobierno la facultad de depositar los títulos en manos de particulares, le combatió el Ch. Labrador; le apoyó el Ch. Campodon. El Sr. Madoz contestó a este último, defendió el voto el Sr. Mariátegui y la sesión se prorrogó a hora muy avanzada, tomando la palabra en pro del dictamen de la mayoría el Sr. González de la Vega.

Las noticias oficiales últimamente recibidas por el gobierno, de Cuba, desmienten lo que decimos mas arriba, que refiere el Times, respecto á la salida de una expedicion de filibusteros contra aquella isla.

Todas las noticias ordinarias y extraordinarias que han llegado hasta las 6 de la tarde a Madrid, presentan a todo el país completamente tranquilo.

La ligera baja de los fondos en la Bolsa de hoy se debe al rumor que se ha hecho circular de que habia fijado todo proyecto de empréstito; pero las personas mejor enteradas niegan absolutamente esta noticia, atribuyendo el que todavia no se haya hecho público lo que ocurre sobre este asunto a la circunspección con que el gobierno está tratando una negociacion de tanta transcendencia para los intereses públicos.